

Concejo Municipal de Desamparados

Actas

Acta no. 41-2016
Fecha: 8 de noviembre de 2016

1 SESIÓN No. 41-2016

2 Acta de la **sesión No. 41-2016, ordinaria**, celebrada por el Concejo Municipal de Desamparados
3 en el salón de sesiones, a las diecinueve horas y catorce minutos del día martes ocho de
4 noviembre de dos mil dieciséis, con la asistencia de las siguientes personas:

5 **PRESIDENTE MUNICIPAL:** Carlos Alberto Padilla Corella. **VICEPRESIDENTA MUNICIPAL:** Paola María
6 Jara Fallas.

7 **REGIDORES PROPIETARIOS:** María Antonieta Naranjo Brenes, Carlos Alberto Padilla Corella, María
8 Gabriela González Bermúdez, Allan Alfaro Castillo, Alejandra María Aguilar Zamora, Rigoberto
9 Pérez Obando, José Oldemar Hernández Pérez, Hernán Mora Aguilar, Susana Campos Ortega,
10 Víctor Manuel Delgado Espinoza, Paola María Jara Fallas.

11 **REGIDORES SUPLENTE:** Evelio Segura Chacón, Eugenia Vanessa Mora Segura, Alfredo Ernesto
12 Salazar Gómez, Jenny Milena Núñez Montoya, Jorge Luis Delgado Monge, Fiorella Daniela
13 Artavia Brenes, Fanny Pérez Hidalgo, Daniella Mora Gamboa, Eduardo Guillén Gardela, Yeimmy
14 Vanessa Obando Chacón y María Grace Álvarez Castillo.

15 **SÍNDICOS PROPIETARIOS:** Irma Isis Loría Vega, Lilliam Segura Badilla, Yamileth Díaz Barrantes,
16 Jorge Arturo Agüero Chaves, Santos Wagner Carrillo Obando, Aliander Garro Piedra, María
17 Gabriela Abarca Villalobos, Anibal Leiva Padilla, Clara Alfaro Badilla, Carlos Luis Carmona
18 Santamaría, Kenneth Alexander Cubillo Vargas, Juan Ignacio Alfaro Alvarado, Karen Verónica
19 Fallas Montoya.

20 **SÍNDICOS SUPLENTE:** Marvin Enrique Monterrosa Ramírez, José María Córdoba Calvo, Jeise Steve
21 Vargas Delgado, Karla Vanessa Mora Rodríguez, Delia María Calvo Gamboa, Alice Quirós Calvo,
22 José Manuel Muñoz Valverde, Marisela Durán Segura, Javier Francisco Amador Hernández, Simey
23 Herrera Retana, María del Rocío Salas Porras, Lorena Velázquez Aguilar, Miguel Ángel Herrera
24 Fernández.

25 **ALCALDESA EN EJERCICIO:** Hazel Torres Hernández. **SECRETARIO:** Mario Vindas Navarro.

26 ORDEN DEL DÍA

27 I. Canto del Himno del Cantón de Desamparados. II. Juramentaciones. III. Aprobación de
28 actas. IV. Espacio del Sr. Presidente Municipal V: Análisis y trámite de correspondencia. VI.
29 Asuntos varios: Dictámenes de comisión, asuntos varios de la Alcaldía VII. Mociones y asuntos
30 varios de los miembros del Concejo Municipal.

31

32

33

34

35

36

37

38

39

40

41

CAPÍTULO I Canto al himno del Cantón de Desamparados

CAPÍTULO II Juramentaciones

CAPÍTULO III Aprobación de actas

No se aprueban actas.

Concejo Municipal de Desamparados

Actas

Acta no. 41-2016

Fecha: 8 de noviembre de 2016

1
2
3

CAPÍTULO IV Espacio del Presidente Municipal

4 **1. Moción de la Alcaldía Municipal para conceder uso en precario al Patronato Nacional de la**
5 **Infancia, PANI, de propiedad denominada "Casa de la Cultura".**

6 **Sr. Presidente:** Hay una carta del Patronato Nacional de la Infancia, de la Dirección Regional San
7 José Sur, que da origen a una moción que presenta la Alcaldía Municipal.

8 El Sr. Presidente da lectura a la moción.

9 **Sr. Presidente:** Don Gilberth me habló temprano sobre esta moción; le indiqué que en el capítulo
10 de la presidencia con mucho gusto la presentaría al Concejo; me parece que por el fondo el
11 proyecto, es muy importante, sobre todo tratándose de atender a nuestra niñez y adolescencia;
12 es un proyecto en Los Guido, me parece excelente, desearía que a nivel del Cantón esté a lo
13 largo y ancho, pero sabemos que hay comunidades donde a veces la situación social apremia
14 un poco más; no es que no sea una comunidad en la que no se viva feliz, pero como cualquier
15 otra, también tiene sus inconveniencias y eso no es nada nuevo.

16 **Se aprueba la dispensa de trámite de comisión correspondiente.**

17 **Sr. Presidente:** Si bien es cierto, el considerando es importante, pero en el "por tanto" deberíamos
18 trasladar al menos los puntos básicos sobre lo que trata el proyecto, y que queden incorporados
19 en el "por tanto"; está bien trasladarle el uso en precario al Patronato Nacional de la Infancia,
20 pero para qué; está bien que esté en el considerando, ese es el objetivo principal.

21 **Reg. Gabriela González:** Me parece que en el "por tanto" deberían incluirse las mejoras que
22 realizará el Patronato Nacional de la Infancia; vienen en el documento que doña Hazel nos
23 adjuntó para tener más información al tanto, que es el lavado del inmueble, ya que en la
24 actualidad se encuentra habitado por un indigente que lo mantiene en un estado insalubre;
25 pintar el inmueble, colocar canoas, bajantes, losas sanitarias, acondicionar la cocina, reparación
26 de ventanas, colocar piso cerámico y de porcelanato, reposición completa del sistema eléctrico,
27 que fue robado, reparación de tragaluces, colocar mallas de seguridad y construir planché frente
28 a las instalaciones; esto justifica un poco más la aprobación y el estar de acuerdo en estos
29 proyectos que mejorarán las infraestructuras, que serán municipales; simplemente es un uso en
30 precario que se le otorga a una instancia del Estado, que sabemos tiene los recursos para poderlo
31 hacer, y que nosotros como municipio ahorita no los tenemos; entonces, las opciones son dejarlo
32 en abandono, porque no hay recursos para hacerlo o aprovechar esta oportunidad que nos está
33 dando el PANI, para hacer un programa que beneficie a los muchachos de esas comunidades
34 que tanto lo necesitan, como otras, pero en este momento quienes se beneficiarían serían
35 nuestros vecinos de Los Guido, y poder reforzar la intención que tenemos de trabajar con la
36 infancia, que es muy importante; creo que se debería adjuntar en el "por tanto" lo que se hará,
37 para reforzar que se está aprobando y que se promoverá un proyecto beneficioso.

38 **Reg. Susana Campos:** Me parece importante la iniciativa y el apoyo que se le dará a Los Guido,
39 siempre ha sido un distrito muy rezagado en muchos aspectos, sin embargo, a la juventud siempre

Concejo Municipal de Desamparados

Actas

Acta no. 41-2016

Fecha: 8 de noviembre de 2016

1 se le cierran espacios; el lugar está cerrado y han habido muchas intervenciones,
2 lamentablemente por esto mismo de la zona, se han robado materiales de ahí; sucede que antes
3 lo utilizaba la juventud; antes llegaban los jóvenes, recibían varias clases y demás; a la hora de
4 pasárselo al PANI, a la niñez, se cerrarían más espacios que no tiene la juventud; entonces, un
5 proyecto que teníamos con el Comité de Deportes ya pasaría, que se tenía con la persona joven;
6 ahora que la compañera Natalia es nueva, también se cerraría; estaríamos cerrando a los mismos
7 jóvenes que queremos defender y alejar de los vicios, drogadicción y darles espacios donde
8 puedan hacer sus deportes, sus cosas; algo tan pequeño, hay un grupo de estudiantes de
9 porrismo al que le cobran 10,000 colones por utilizar el salón comunal, por lo que pregunto de
10 dónde sacarán los estudiantes 10,000 colones; con esto estaríamos cerrando más espacios a la
11 misma juventud; me parece importante la comunicación que haya entre la Administración, los
12 regidores y el concejo de distrito; de esto me voy dando cuenta hasta ahorita, siendo nosotros los
13 representantes de la comunidad, y si la comunidad está enterada, si realmente esas son las
14 necesidades, porque todo el mundo tiene necesidades, ¿cuál es la prioridad?, ¿qué necesitamos
15 cubrir en este momento?; esto está genial pero sucede que estaríamos cerrando espacios; no
16 estoy enterada y supongo que la comunidad tampoco.

17 **Sr. Presidente:** En todo caso, en el punto tres del considerando, dice "desarrollando la creatividad
18 y potenciando las capacidades de los niños, niñas y adolescentes", entonces, me parece que
19 están metiendo a los jóvenes; en alguna medida le doy la razón, es un proyecto de mucho interés
20 para la comunidad y para el Cantón; lo que sí debemos buscar es cómo integrar e involucrar a
21 todos los representantes de Los Guido en un proyecto de estos; es motivo de ponerle atención
22 ahora que estamos con el proceso para integrar el Comité Cantonal de la Persona Joven, el
23 Comité Cantonal de Deportes, en todo lo que tiene que ver con recreación y deporte.

24 **Reg. Fanny Pérez:** La Casa de la Cultura de Los Guido no es que estuvo toda la vida en
25 abandono, esa casa funcionó para la juventud, hubo 40 computadoras, se amuebló con todos
26 los utensilios que se necesitaban; de pronto, no sé qué sucedió con la administración que había,
27 porque la cerraron, de parte de la Municipalidad, se llevaron todas las computadoras, que no
28 sabemos adónde las enviaron; se llevaron todos los muebles, no sé a qué escuela los donaron, se
29 cerró la escuela; se luchó por abrirla y en su momento se abrió para que los jóvenes la utilizaran,
30 de ahí vino la Asociación de Desarrollo a buscar problemas a la Municipalidad y logró que la
31 Municipalidad le entregara el uso en precario; una vez que la Asociación la tuvo, no hubo
32 manera de volver a entrar a esa Casa de la Cultura y trabajar por medio de la comunidad,
33 porque era la Asociación quien la mangoneaba; en este momento muchas personas han querido
34 intervenir, pero la Asociación se ha opuesto totalmente, para que no se trabaje con esta Casa de
35 la Cultura; ahora me extraña, cuando veo este documento, que lo está solicitando el Patronato y
36 que se le está entregando, sin consultarle a la comunidad, porque fue esta la que buscó esos
37 recursos para hacer esa Casa de la Cultura en su momento, como también se buscó para el
38 salón comunal; resulta que a la comunidad no se le está informando de las decisiones que se
39 están tomando; no me opongo al trabajo que hará el Patronato, no, si estamos urgidos que el
40 Patronato intervenga las comunidades, pero no solamente con un espacio físico, ahí hay un

Concejo Municipal de Desamparados

Actas

Acta no. 41-2016

Fecha: 8 de noviembre de 2016

1 terreno, ¿por qué no se lo dan al Patronato para que construya su propia casa?, pero solamente
2 trabajará 5 años, lo que dice el documento, después de ese tiempo se van, y ¿qué pasa con esta
3 Casa de la Cultura?, pues que ya le quedó al Patronato y es un patrimonio de la comunidad, eso
4 no se puede tocar en este momento, porque hasta donde entiendo, está con nombre físico;
5 entonces, esa es la oposición que tenemos, no para que no entre el Patronato, no nos oponemos,
6 hay muchas casas que se pueden alquilar para poner un espacio donde trabajen, pero en este
7 edificio tenemos un problema, porque ahí ha invertido capital el Ministerio de Juventud y
8 Deportes, cuando siendo mi nieto Vicepresidente de la Juventud de Los Guido, consiguió partidas
9 para ponerle luz; se la puso y una semana después le robaron toda la instalación; eso no es
10 nuestra culpa, no hay capital para pagar un guarda; además, dicen que agrandarán las
11 instalaciones, ¿para dónde?, si tenemos la delegación a la par y la casa de los padres igual; no
12 hay espacio para agrandarla más, se queda con el mismo tamaño que está; todo esto hay que
13 analizarlo bien, porque la comunidad debe saberlo, ya que a veces se toman decisiones
14 arbitrarias en contra de las mismas comunidades.

15 **Sr. Presidente:** Es una propiedad municipal, entonces la Municipalidad, por acuerdo del Concejo,
16 puede disponer de ese bien; por el fondo del proyecto, me parece excelente; comparto que
17 debe haber más comunicación, sabemos de la ventaja que sería para la comunidad y para la
18 Municipalidad que una institución como el PANI asuma el control o la administración de ese
19 edificio, pero para el programa que es destinado a las familias de Los Guido; que se le esté
20 dando en precario por 5 años, más bien me preocupa porque un programa como estos, para
21 que sea sostenido, necesita más tiempo, no que llegue a 5 años y después ¿qué pasará?; el
22 edificio seguirá siendo municipal, ya con las mejoras que el PANI incorpore en este mismo;
23 entonces, no es que se esté traspasando un bien, es sencillamente dándole la administración
24 mediante la figura de uso en precario, que bien establece la ley; es mi criterio, si por mí fuera, lo
25 decidiría inmediatamente; llamo la atención respecto a que es importante involucrar a la
26 dirigencia, en este caso del Concejo de Distrito, Asociación, regidores, síndicos y demás; me
27 parece importante porque tiene que ser gente que venga a aportar apoyo y generar una acción
28 pro activa con el Patronato Nacional, no es que todo recaerá en el Patronato porque pagará,
29 no, tiene que haber compromiso.

30 **Reg. José Hernández:** Nadie se opone al fondo de esta loable moción presentada por la Alcaldía;
31 no obstante, no sé si se hizo un mapeo de espacios físicos o casas abandonadas en el distrito de
32 Los Guido, para conocer si hay otro lugar para albergar al PANI; en el tema de la participación,
33 acá tengo el Reglamento de Participación Ciudadana de esta Municipalidad, que en su artículo
34 2 dice: "*El presente reglamento establece criterio y forma de participación ante la Municipalidad*
35 *de Desamparados de los vecinos, así como de las organizaciones de la sociedad civil creadas*
36 *para el desarrollo humano sustentable y el progreso general de los habitantes del Cantón*"; que
37 intuyo con este artículo lo que señalaba la compañera Susana Campos, que no ha habido una
38 consulta, como lo señala el Reglamento de Participación Ciudadana, para conocer cuál es el
39 pensamiento de los guideños; como vecino de San Miguel de Desamparados y conociendo muy
40 bien el distrito no. 13, me parece que de alguna forma hay que consultarles; también se señala la

Concejo Municipal de Desamparados

Actas

Acta no. 41-2016

Fecha: 8 de noviembre de 2016

1 parte económica, cuando uno lee y se da cuenta, y escucha a doña Fanny Pérez decir que sí
2 funcionó, ¿qué me induce a pensar?, que fue la misma Administración Municipal quien no veló
3 por el debido funcionamiento de este inmueble; entonces, no me vengan a decir que como el
4 PANI lo remodelará, se mejorará; en esto tiene totalmente peso la Municipalidad de
5 Desamparados, no sé si fue la Administración anterior; cuando se lee acá lo que el PANI estaría
6 mejorando, no le veo una millonada de colones, pintar el inmueble, porque podemos buscar a El
7 Lagar para que nos preste la pintura, y ya el primer ítem lo estaríamos solventando; así puedo
8 señalar una serie de ítems que estaría mejorando el PANI; entonces, el argumento de inicio no es
9 válido; en el fondo, don Carlos, estamos de acuerdo, pero dónde está el mapeo que nos diga
10 dónde hay inmuebles físicos en Los Guido para poder albergar al PANI; totalmente de acuerdo
11 con una institución que aunque no le doy nota muy buena, la necesitamos en los diferentes
12 distritos; en San Miguel hay un PANI, y no sabemos qué está haciendo ahí; me trae muchas dudas,
13 con base en el Reglamento de Participación Ciudadana y en el plan Presentación del Proyecto
14 Centro de Intervención Temprana.

15 **Reg. Víctor Delgado:** El Patronato Nacional de la Infancia es una institución que hace una labor
16 loable e importante, da un aporte a la comunidad infantil, que es de suma importancia; sin
17 embargo, aquí hay algunos aspectos que quiero analizar y uno de ellos es, como decía el
18 compañero, si se tomó en cuenta a la comunidad, al concejo de distrito y a algunas otras fuerzas
19 vivas del distrito Los Guido, para tomar una decisión de estas; creo que el lugar, la zona y el
20 distrito necesitan una intervención en el tema de la niñez, pero tenemos que analizar algunas
21 cosas: por ejemplo, el PANI tiene su propio presupuesto, y en dicho presupuesto viene implícito el
22 deber de atender a la comunidad; entonces, me pregunto, por qué razón, en lugar de entregarle
23 esto al PANI, no lo reparamos, lo restauramos, le damos un uso más municipalista y se lo
24 entregamos a la comunidad para que se hagan reuniones de importancia, se reúnan las damas,
25 los caballeros, los jóvenes y hasta los mismos niños; como decían nuestros antepasados, y soy
26 parte de esa generación, que cada uno se eche su cohombro al hombro; diría que el PANI hace
27 una labor loable, que ninguna institución la hace, nosotros no podemos hacerlo porque no
28 tenemos los recursos profesionales para eso; ellos deben alquilar un lugar con ese presupuesto;
29 creo que dicho presupuesto tiene algún rubro para alquileres de oficinas, y que nosotros como
30 Concejo Municipal, como Municipalidad, como Concejo de Distrito de Los Guido hagamos un
31 proyecto para restaurar ese lugar, como restauramos la Casa de la Cultura; dinero hay porque
32 hemos comprado carros nuevos, hormigoneras, pagaremos un dinero para que nos adornen el
33 frente con luces navideñas, todo eso bonito, para eso es la plata, para gastarla, pero bien
34 gastada; ese lugar merece, por respeto a la comunidad de Los Guido, que esta Municipalidad,
35 este Concejo y esta Alcaldía se aboquen para repararlo, restaurarlo y que podamos sacarle un
36 provecho tan bueno como se lo sacaríamos si el PANI estuviera ahí.

37 **Sind. Karen Fallas:** No nos han informado absolutamente nada; me di cuenta a esta hora, cuando
38 llegué a la oficina, vi que existía este tipo de moción; desde el 1 de mayo, junto con los
39 compañeros regidores de Los Guido, hemos visto la posibilidad de habilitar ese lugar nuevamente
40 para la comunidad, para que se ponga en uso para los jóvenes, como en su momento se hizo;

Concejo Municipal de Desamparados

Actas

Acta no. 41-2016

Fecha: 8 de noviembre de 2016

1 aquí en la Municipalidad la misma señora Hazel sabe que no se ha podido hacer, existe una
2 partida específica para ese lugar que no se ha podido ejecutar y que está esperando por la
3 misma situación del lugar; se dio en uso precario a la Asociación, esta misma fue la que dejó que
4 ese inmueble decayera hasta donde está; nos dijeron que teníamos que esperar que venciera el
5 uso en precario que tenía la Asociación de Desarrollo para volver a hacer uso de esa instalación;
6 la comunidad ha venido buscando la forma de darle ese espacio a la juventud y no nos han
7 dado la oportunidad; los recursos ahorita no los tenemos, pero si nosotros tenemos el uso de ese
8 inmueble, podemos buscar las donaciones para que sea utilizado para los jóvenes; es un
9 beneficio para la comunidad que el PANI intervenga, pero tenemos más espacios, hay dos
10 instalaciones que eran delegaciones y que están siendo habitadas por personas; entonces, hay
11 espacios, lugares, casas que están deshabitadas, que están en las mismas condiciones en que
12 está la Casa de la Cultura; Los Guido tiene más espacios, hemos querido volver a utilizar este
13 espacio en la juventud y la cultura, no se ha podido por el uso que dicen que tiene; apoyo la
14 iniciativa, lo que no apoyo es la falta de comunicación con la comunidad, porque así como me
15 vine a enterar de eso, así las demás personas se vienen a enterar hoy; el PANI no ha llegado a
16 buscar al concejo de distrito, no se han comunicado; esa es la molestia de la comunidad, y si
17 buscamos a más personas, nos dirán lo mismo, tal vez habrá 10 del proyecto, pero no la
18 comunidad entera; en cuanto a las escuelas, aquí habla solamente de la Escuela del Sector 2 y
19 del Sector 7, pero tenemos 4 escuelas más, Escuela Las Letras, donde la mayoría son niños de Los
20 Guido; la Escuela Cristiana del Sector 3 y también tenemos a los jóvenes del Colegio de Albertazzi,
21 que tampoco están siendo tomados en cuenta; se está abarcando solo una población de Los
22 Guido, no toda; mi inquietud es por qué en estos años que la Asociación ha tenido la casa
23 abandonada, no hemos podido hacer uso de esa instalación, y ahora en este proyecto sí se
24 puede; a nosotros nos dijeron que no se podía invertir ni una partida específica, que no se podía
25 hacer un uso en precario por parte del Concejo de Distrito, y ahora nos venimos a enterar de
26 esto; los jóvenes han luchado para volver a utilizar ese lugar que ya se había utilizado; las
27 instalaciones están cerradas, están feas, las orillas están limpias porque el Concejo de Distrito las
28 ha mantenido así; ahí esta Fuerza Pública, fiel testigo de que fuimos los que limpiamos todo el lote;
29 las plantas que están sembradas las plantó el concejo de distrito, nosotros lo hemos mantenido
30 así; hemos tratado de darle uso, pero no se nos ha permitido; no se ha comunicado a la
31 comunidad lo que realmente nos gustaría saber del proyecto; son muy pocas las personas
32 informadas, estamos hablando de una población muy pequeña en el proyecto del PANI, solo dos
33 escuelas, pero nosotros tenemos 4 escuelas y un colegio; la Escuela del sector 2 alberga como
34 1400 alumnos, la del Sector 3 como 800, el colegio 1200, y la Escuela las Letras en su mayoría son
35 niños de Los Guido; la asociación fue la que dejó que ese inmueble se perdiera, a tal punto que
36 perdió todo lo que tenía y el uso en precario todavía está hacia la Asociación de Desarrollo, que
37 es lo que nos informó la Municipalidad; como ellos mismos nos dicen aquí, toda la inversión que
38 harán, la pueden hacer en otro inmueble, que tal vez no tenga ese uso, porque hay otros
39 espacios donde se puede hacer, no necesariamente en la Casa de Cultura, que se debería de
40 utilizar para el fin que tiene; hemos estado averiguando y esa casa aparece a nombre de una
41 persona física, por eso no hemos podido hacer los trámites para tener el uso del mismo;

Concejo Municipal de Desamparados

Actas

Acta no. 41-2016

Fecha: 8 de noviembre de 2016

1 apoyamos el proyecto, pero no el lugar, hay más espacios donde hacer la inversión, el PANI
2 tiene los fondos, aquí nos está demostrando que los tiene para buscar otro inmueble y habilitarlo;
3 no es que no apoyamos la moción, sino que nos den más información y utilicen un espacio que
4 esté destinado para eso; que no nos vayan a quitar los pocos espacios, porque ustedes como
5 regidores y demás, conocen que en Los Guido no existen, son muy pocos los espacios que los
6 jóvenes tienen para desarrollarse.

7 **Reg. Allan Alfaro:** El espíritu de la moción realmente es muy noble: invertir en primera infancia
8 marcará el desarrollo y evolución que tendrá una comunidad, no obstante, considero que el
9 primer considerando debe de ampliarse un poco más, en cuanto a que no dice a quién se le
10 otorgó este permiso de uso en precario, mediante el acuerdo no. 5 de la sesión 49-2011, ni
11 tampoco dice cuál fue el plazo que se otorgó mediante ese permiso de uso; en el mismo orden
12 de ideas, con el segundo considerando, creo que como institución realmente se debe garantizar
13 que mediante la eventual revocatoria de este acuerdo 5 de la 49-2011, no se estará actuando de
14 forma arbitraria ni intempestiva; entonces, en ese sentido creo que la moción debe de
15 modificarse o ampliarse en aras de garantizar que haya un debido proceso y que ambas partes
16 tienen conocimiento, tanto el ente al que se le revocará el permiso de uso como el Concejo de
17 Distrito en su oportunidad; con relación al plazo de 5 años, me parece que es razonable, en 5
18 años se pueden valorar los beneficios y resultados de una iniciativa tan noble como esta; sería
19 bueno que se incorpore en uno de los considerandos el alcance propiamente del proyecto y los
20 beneficiarios en términos aproximados, para saber realmente cuánta sería la población que
21 estaría accediendo a este tipo de iniciativa por parte del PANI.

22 **Sr. Presidente:** Desde un principio lo dije, para mí el proyecto no requiere mayor discusión, más
23 bien, en buena hora que el PANI lleve a cabo propuestas de este nivel; haremos lo siguiente, en
24 razón de que la comunidad, a nivel del Concejo de Distrito, ya sea Asociación de Desarrollo,
25 síndicos del distrito de Los Guido como también compañeras regidoras que viven en esta
26 comunidad, que no están enterados, le pediremos a los funcionarios del PANI que hagan
27 contacto con Karen, ya que es la Síndica Propietaria del distrito Los Guido; Susana Campos, quien
28 es Regidora, vecina de Los Guido, el compañero Síndico Suplente, doña Fanny Pérez, Regidora,
29 para que en esta misma semana entren en contacto con ustedes y ojalá de hoy en ocho
30 tengamos una resolución final, sea con ese edificio o con cualquier otra opción donde el PANI
31 pueda abrir esos espacios de oportunidades, para que pueda llevar a cabo su proyecto; en lo
32 personal, tengo una duda, pero no la externaré, se la haré a algún representante del Patronato,
33 porque me parece que debería aclararse, y me preocupa, pero no quiero hacerlo públicamente.

34 **Reg. Rigoberto Pérez:** Es para solidarizarme con los compañeros que han expresado su criterio
35 sobre la disposición del uso en precario y sobre la intervención del PANI en cuanto a eso; lo más
36 conveniente sería escuchar a las otras partes, que emitan su criterio y tener así una base más
37 formal, no hacer una votación para indisponer a las personas que están involucradas; lo mejor es
38 que se dé la oportunidad a los integrantes o a la comunidad de Los Guido, para que expresen su
39 sentimiento y posteriormente podamos tomar un acuerdo más certero y justo.

Concejo Municipal de Desamparados

Actas

Acta no. 41-2016

Fecha: 8 de noviembre de 2016

1 **Sr. Presidente:** Coincidimos en el tema de la participación e involucrar a las organizaciones y
2 representantes del distrito Los Guido con funcionarios del PANI. Sería proponer que el Concejo de
3 Distrito ampliado pueda reunirse esta misma semana con funcionarios del PANI, para que
4 analicen los pros, contras y alternativas que se puedan dar en la comunidad, para que el PANI
5 tampoco se vea imposibilitado para llevar a cabo el proyecto, que bien se ha indicado acá para
6 desarrollar en Los Guido, y desde luego la Alcaldía.

7 Se toma el siguiente acuerdo:

8

ACUERDO No. 1

9 “El Concejo Municipal de Desamparados acuerda trasladar al Concejo de Distrito de Los Guido la
10 moción presentada por la Alcaldía Municipal para otorgar al Patronato Nacional de la Infancia un
11 uso en precario sobre la propiedad donde se ubica la denominada Casa de la Juventud. Lo anterior
12 para que ampliamente, en conjunto con los funcionarios del PANI, la Alcaldía Municipal,
13 organizaciones y representantes del distrito, analicen, en un plazo de ocho días, los pros y los
14 contras, así como las alternativas que puedan darse para que esa institución no se vea
15 imposibilitada para ejecutar el proyecto que se describe en la moción, el cual se pretende
16 desarrollar en ese distrito.” **Acuerdo definitivamente aprobado.**

17

18 **Sr. Presidente:** La inquietud que tengo se la transmito a la Sra. Alcaldesa en Ejercicio, les diré de
19 que se trata; ahí se darán cuenta, ojalá que lo tomen en consideración en todas las
20 conversaciones y negociaciones.

21 **Sr. Secretario:** La síndica Lilliam Segura tiene una boleta donde las personas que tienen salarios en
22 el sector público, al tener un salario mensual, no pueden devengar dietas, o sea, no pueden
23 devengar dieta y salario a la vez; entonces, se está pasando una hoja para que las personas que
24 están en esa condición lo anoten con el fin de no cancelarles la dieta correspondiente a la sesión
25 realizada el viernes 4 de noviembre a las 12 del día; los funcionarios públicos tienen un salario
26 mensual, se les paga sábado, domingo, lunes, martes, corrido, y si cobraran esa dieta estarían
27 devengando doble salario; es responsabilidad de ustedes, porque en situaciones como esas se
28 pueden ver en un problema serio y hasta pérdida de credenciales.

29 **Sr. Presidente:** Para no generar discusión en esto; me permitiría hacer la consulta a la Auditoría
30 Interna, para que con base en la inquietud que externa el Sr. Secretario, la Auditoría nos aclare; si
31 efectivamente tiene que cumplirse, ni modo, no queda más; para que no haya problema, se
32 puede pagar; si la Auditoría dice que no, ni modo, en el otro pago se rebajará; me parece que
33 esa sería la opción para no atrasar y dejar una dieta pendiente.

34 Se toma el siguiente acuerdo:

35

ACUERDO No. 2

36 “El Concejo Municipal de Desamparados acuerda solicitar el asesoramiento a la Auditoría Interna
37 sobre las restricciones que existen para cancelar la dieta de la sesión realizada el día 4 de
38 noviembre de 2016 a las doce horas en la explanada del Parque Centenario, en el caso específico de
39 los concejales que laboran para otras instancias del sector público. Asimismo, se acuerda autorizar
40 el pago de la dieta correspondiente a esa sesión, condicionado a que se realice el rebajo o ajuste, si
41 fuere necesario, de conformidad con el criterio que brinde la Auditoría Interna.” **Acuerdo
42 definitivamente aprobado.**

Concejo Municipal de Desamparados

Actas

Acta no. 41-2016

Fecha: 8 de noviembre de 2016

1 **Sr. Presidente:** Ya hay una moción que se presentó, el tema está elevado a la Auditoría,
2 esperamos que nos responda.

3 **Reg. Eduardo Guillen:** No es la primera vez, en comisiones ha sucedido que se me corta la
4 palabra, y así como nos merecemos el respeto mutuo todos los que estamos en este trabajo,
5 también debería ser escuchado como cualquier otro; sobre esto, considero, lo pido con
6 vehemencia y respeto, que por favor no se me corte la palabra.

7 **Sr. Presidente:** En todo caso, estoy de acuerdo, lo vi levantar la mano; en razón de los argumentos
8 que se dieron, consideré que estaba bien, pero lástima que se hizo la observación posterior al
9 acuerdo donde se dispuso sesionar, y con las circunstancias que se dan, de acuerdo con lo que
10 don Mario nos decía, porque en su momento nos preguntamos por qué no haber hecho esta
11 sesión a las 5 de la tarde, pero de lo contrario se pudo haber hecho la advertencia para que los
12 compañeros que por circunstancias propias nos encontráramos involucrados en esas limitaciones,
13 lo tomáramos en consideración; don Eduardo, si quiere manifieste lo que a bien tenga.

14 **Reg. Eduardo Guillén:** Hice una consulta en el caso del sector público en general; pasaría como
15 muchos que trabajamos en el sector público y que venimos en la noche a trabajar al Concejo
16 Municipal, no es doble salario, es dieta; la dieta es distinta a un salario; entonces, lo que se debe
17 procurar es que las horas laborales no choquen; es decir, si la sesión fuera hoy a las 2 de la tarde,
18 estoy en mi horario normal laboral, no podría, tendría que renunciar a uno de los dos, pero en el
19 caso de los que trabajamos en la Asamblea Legislativa, nuestro horario es de 9 de la mañana a 6
20 de la tarde de lunes a jueves, en puestos de confianza, porque hay diferentes puestos, los viernes
21 es de 9 de la mañana a 12 medio día; según el Reglamento Interno de la Asamblea, los permisos
22 por horas los firma únicamente el jefe inmediato, que sería el diputado en este caso, para alguien
23 que trabaja en un despacho en un puesto de confianza; por ejemplo, presenté una
24 documentación que dice que de acuerdo con los artículos y el Reglamento Interno de la
25 Asamblea Legislativa, ese día acordé con el diputado trabajar de 8 de la mañana a 11 de la
26 mañana, cubro las tres horas de ese día, para poder asistir a la sesión del Concejo; en ese caso
27 estoy cumpliendo con todas las horas de trabajo y no estoy con choque de horario; es por eso
28 que según Recursos Humanos de la Asamblea Legislativa, el Despacho y el Ministerio de Trabajo,
29 está todo bien, por eso traigo la carta, pero me parece muy bien que la Auditoría haga su
30 investigación, así quedamos claros para todos los efectos, y que no se vuelva a dar esto.

31 **Sr. Secretario:** La inquietud se las transmito porque en el periodo pasado precisamente un
32 empleado de la Asamblea Legislativa al parecer vino a una sesión del Concejo y percibió una
33 dieta, aunque después se aclaró todo lo demás, pero había una pretensión de despido, luego el
34 patrono rectificó la decisión; esa persona se vio envuelta en una situación de esas y no quiero
35 que a ninguno de aquí les pase.

36 **Reg. Eduardo Guillén:** En el caso de puestos de confianza, es ese horario; conozco un caso del
37 periodo pasado de una persona que trabajaba en seguridad; ellos tienen un horario muy distinto,
38 como tiene horario de noche, jornadas de 12 horas y demás, tiene que llegar a un arreglo con la
39 Administración de la Asamblea Legislativa o el patrono en general, para que no choque, pero en

Concejo Municipal de Desamparados

Actas

Acta no. 41-2016

Fecha: 8 de noviembre de 2016

1 este caso no habría problema en el caso de don Víctor y el mío, pero que se investigue para que
2 llegue a todos los efectos y tengamos claridad en eso.

3 **Sr. Presidente:** Con base en lo que indicaba don Eduardo, el que tenga alguna nota donde se le
4 autorizó y que no estaba en horas laborales, está bien, me parece que es importante que la
5 adjunten; sé que hay ciertas condiciones que se dan en el sector educación, hay salvedades;
6 además, la dieta no es un salario.

7 **Reg. Rigoberto Pérez:** Me queda duda sobre esto que se está discutiendo, porque en mi caso no
8 soy empleado público.

9
10
11

CAPÍTULO V Análisis y trámite de correspondencia

12 1. **Nota del Subcomité de Deportes Plazoleta de San Antonio (no. 1322)** dirigida al Concejo.
13 Dicen exponer las consecuencias del cierre de las instalaciones del Subcomité de Deportes de
14 Plazoleta, San Antonio. **Se traslada a la Comisión de Jurídicos.**

15 **Sr. Presidente:** Don Mario, el Comité no ha dado respuesta, se le pidió informe sobre qué era lo
16 que había sucedido con este subcomité.

17 **Sr. Secretario:** El comité había enviado una nota sobre una situación.

18 **Sr. Presidente:** Pero no es una respuesta explicando todo; la verdad es que no la vi, podríamos
19 pasar esto a una comisión actual que lo analice; no tenemos tiempo, excepto que dispongamos
20 de unos 10 o 15 minutos en una sesión ordinaria y que venga el Presidente del Comité Cantonal a
21 darnos un informe; él algo así me propuso para hoy, pero no estábamos; diría que si les parece le
22 damos un espacio de 15 minutos de hoy en ocho al Sr. Presidente, para que exponga de qué
23 trata la situación.

24 **Sínd. Santos Carrillo:** Sr. Presidente, pienso que deben ser escuchados los tres miembros de la junta
25 que quedaron; en la carta están aduciendo que se les cerraron las instalaciones arbitrariamente,
26 nunca fueron escuchados, están contestando las cartas de todas las anomalías que
27 supuestamente les están achacando; ellos se defienden y están diciendo que no son
28 responsables de lo que les están formulando; con vista en que el Comité de Deportes tomó una
29 decisión arbitraria, porque solo escuchó a dos miembros que llegaron y dijeron que se habían
30 hecho alteraciones de facturas... tres meses después de que se habían presentado las facturas,
31 llegaron y dijeron que se habían alterado dichas facturas; ¿por qué la Tesorera tres meses
32 después lo presentó?; entonces, escucharon a solo dos personas, estando 5 en ese comité; no se
33 les ha escuchado, simple y sencillamente se les dijo que eran culpables, que se les cierra y que
34 quedaba suspendido por el momento; pienso que este Concejo debe tomar una decisión, el
35 Comité de Deportes viene tomando decisiones arbitrarias, como tomó las decisiones en
36 Torremolinos; no se puede permitir más esta situación; este comité está en investigación por la
37 Auditoría, el Comité de Deportes también, se le dio la oportunidad, no se les quitó ningún
38 miembro, ¿por qué al subcomité sí se le sanciona?; pido que este Concejo forme una comisión

Concejo Municipal de Desamparados

Actas

Acta no. 41-2016

Fecha: 8 de noviembre de 2016

1 para que indague tanto al Comité de Deportes como a los miembros del Subcomité de Deportes
2 de Plazoleta.

3 **Sr. Presidente:** Lo conveniente sería que traslademos esto a la Comisión de Jurídicos, para que sea
4 quien lo estudie; a la Auditoría me parece que no, igualmente determinará, si en un caso como
5 estos efectivamente detectan que hay situaciones graves, perfectamente se pasa a la Auditoría
6 o, dependiendo, al Ministerio Público de una vez.

7 **Reg. José Hernández:** Acá tengo una nota firmada por Fernando Calderón Róger, Director
8 Ejecutivo del Comité de Deportes y Recreación de Desamparados, donde señala que se le ha
9 pedido a los señores Gustavo Monge y Jason Morgan que se apersonen, ya que son los
10 involucrados; según esta información, que no sé por qué no está en la correspondencia, no se
11 han presentado; deduzco que son los señores del actual Subcomité de Deportes; me parece muy
12 bien el tema de la Comisión de Jurídicos municipal; hay un ente rector en este caso, el Comité de
13 Deportes, estemos de acuerdo o en desacuerdo, hay un comité de deportes, y los subcomités
14 pertenecen legalmente al Comité Central; desconozco las razones por las cuales el Sr. Vinicio
15 Verzola no se ha presentado; me parece que debemos ordenar la casa, si el Comité de Deportes
16 le dice a un subcomité que se presenten miembros del comité a una sesión ordinaria y estos no se
17 presentan, hay incumplimiento; hay que poner en buena lid la situación que está pasando en
18 Plazoleta, y esto ojalá que no tenga nada que ver con política, porque en el momento en que
19 eso sea así, lo estaré denunciando; espero que sean temas meramente que competen a lo
20 deportivo, para lo cual son creados los subcomités de deportes.

21 **Sind. Santos Carrillo:** Hasta donde tengo entendido, no hay ninguna nota enviada a este
22 subcomité para los tres miembros presentes, y si hay una nota, como lo dice el regidor José, que
23 me la muestre que está firmada por ellos, porque no hay una sola nota que le hayan enviado a
24 estos tres miembros, porque tengo conocimiento y así me lo manifestaron hoy; si está firmada,
25 retiro lo dicho, viene y se lee, pero sé que no está firmada porque no se lo han notificado.

26 **Sr. Presidente:** Para que en el menor tiempo posible haya una revisión sobre qué está pasando
27 ahí; lo más conveniente sería que la Comisión de Jurídicos asuma el rol de investigación y llegue a
28 determinar qué ha sucedido.

29 Se toma el siguiente acuerdo:

30

ACUERDO No. 2A

31 “El Concejo Municipal de Desamparados acuerda designar a la Comisión de Asuntos Jurídicos
32 para que atienda la situación que se ha generado entre el Subcomité de Deportes de Plazoleta, San
33 Antonio, y el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Desamparados, con el fin de
34 determinar los hechos que se han dado entre ambas instancias y consecuentemente recomendar a
35 este órgano lo pertinente.” **Acuerdo definitivamente aprobado.**

36 **Sr. Presidente:** Instarlo a que en el menor tiempo posible, ojalá para la próxima semana, tengamos
37 algún informe acerca de qué está sucediendo con el Subcomité de Deportes de San Antonio.
38 Habría que dedicarse a leer las notas que están acá, igual la nota que sigue del Subcomité de
39 Plazoleta dirigida al Concejo.

Concejo Municipal de Desamparados

Actas

Acta no. 41-2016

Fecha: 8 de noviembre de 2016

- 1 **2. Nota del Subcomité de Deportes Plazoleta de San Antonio (no. 1323)** dirigida al Concejo. Nota
2 en relación con oficio del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Desamparados. En la
3 nota se presentan diversas manifestaciones en torno a la decisión tomada por ese órgano
4 respecto a ese subcomité de deportes. **Se traslada a la Comisión de Jurídicos.**
- 5 **Sr. Presidente:** Para reafirmar aún más por qué la Comisión de Jurídicos: porque cualquier acción,
6 decisión o acuerdo que tome el Comité Cantonal de Deportes en ese caso, tendrían que
7 recurrirla ante el Concejo por apelación a una decisión de un ente que depende del Concejo;
8 entonces, en este caso, estas notas serán tomadas por la Comisión de Jurídicos y ahí saldrá el
9 análisis y el informe de comisión correspondiente respecto a lo que está sucediendo ahí.
- 10 **3. Nota del Gerente General y del Gerente Técnico de Berthier Ebi de Costa Rica S. A. (no. 1326)**
11 dirigida a la Sra. Proveedora. Diversas observaciones y aclaraciones relacionadas con el proceso
12 de la Licitación Pública promovida por la Municipalidad (2016LN-000001-01). **Se toma nota.**
- 13 **4. Nota del Sr. Auditor (no.1330)** dirigida al Sr. Alcalde. En seguimiento al Reglamento de
14 Rendición de Garantías y Caucciones para las Autoridades y Funcionarios de la Municipalidad de
15 Desamparados, que empezó a regir el 10 de agosto de 2016, le solicita indicar con prontitud si ya
16 se están aplicando las garantías correspondientes, conforme lo estipulado por esa normativa. **Se**
17 **toma nota.**
- 18 **5. Nota del Sr. Alcalde (no. 1334),** dirigida a la Directora de Urbanismo. Le solicita brindar lo
19 requerido por Urbanizadora La Laguna sobre el proyecto Condominio Residencial La Arboleda.
20 **Se toma nota.**
- 21 **6. Nota del Sr. Alcalde (no. 1335)** dirigida al Coordinador de la Villa Olímpica. Con motivo de las
22 actividades que se realizarían en la Villa Olímpica, en conmemoración del 154 aniversario del
23 Cantón, dice remitirle oficios de la Gestión de Infraestructura Pública y del Área de
24 Mantenimiento, relacionados con las instalaciones de la Villa Olímpica, con el propósito de
25 solicitarle de manera urgente el análisis y mejoramiento correspondiente. **Se toma nota.**
- 26 **7. Nota del Sr. Alcalde (no. 1336)** dirigida a la Síndica de Desamparados Isis Loría Vega.
27 Aprobación de su solicitud de préstamo del parque de Desamparados, el día 15 de noviembre
28 de 2016, para realizar feria de salud. Se condiciona el permiso a mantener el orden y dejar el
29 lugar en las mismas condiciones. **Se toma nota.**
- 30 **8. Nota del Liceo Monseñor Rubén Odio Herrera (no. 1337).** Solicitud de nombramiento por
31 renuncia de un miembro de la Junta Administrativa. **Se traslada a la Comisión de Nombramientos.**
- 32 **9. Nota de la Escuela República de Honduras (no. 1338).** Solicitud de nombramiento de la Junta
33 de Educación. **Se traslada a la Comisión de Nombramientos.**
- 34 **10. Nota del Coordinador de la Unidad de Permisos del Departamento d Estudios y Diseños de la**
35 **Dirección de Ingeniería de Tránsito (no. 1339).** En atención al oficio referente al estudio de
36 impacto vial del proyecto "Condominio la Arboleda, Desamparados", hacen llegar una copia
37 digital de dicho expediente (Se adjunta disco compacto). **Se traslada a la Comisión de Obras.**

Concejo Municipal de Desamparados

Actas

Acta no. 41-2016

Fecha: 8 de noviembre de 2016

- 1 **Sr. Secretario:** Se mandó a traer el oficio, el archivo digital, ya fue impreso.
- 2 **11. Nota de la Unidad de Gestión Ambiental (no. 1340).** Remite copia de los trámites 16526-2016 y
3 16527-2016 del Sr. Alejandro García Valerio, relacionado con el proyecto urbanístico La Arboleda.
4 **Se traslada a la Comisión de Obras.**
- 5 **12. Nota de la Directora Ejecutiva de la Unión de Gobiernos Locales (no. 1341)** dirigida a la
6 Comisión Permanente de Asuntos Municipales de la Asamblea Legislativa. Con una serie de
7 argumentos, comunican la oposición rotunda de esa organización al proyecto de "Modificación
8 del artículo 40 de la Ley no. 10, Ley sobre venta de licores del 7 de octubre de 1936", expediente
9 no. 19961". **Se traslada a la Comisión de Gobierno y Administración.**
- 10 **Sr. Secretario:** No es una consulta de criterio de la Asamblea Legislativa, sino más bien que la
11 Unión de Gobiernos Locales está pidiendo el apoyo hacia el criterio que están emitiendo, porque
12 señalan que se les está quitando recursos a la Unión Nacional de Gobiernos Locales, además de
13 otras situaciones.
- 14 **13. Nota de la Asociación Cristiana Fuerzas Especiales Militantes de Cristo (no. 1342).** Describen
15 en la nota las actividades de esa organización en beneficio de niños en estado de
16 vulnerabilidad. Asimismo, solicitan la colaboración en áreas como alimentación, regalos o pago
17 de campamentos. **Se traslada a la Alcaldía y a la Casa de Derechos.**
- 18 **Sr. Presidente:** En realidad ya la Comisión de Asuntos Sociales se había pronunciado respecto a
19 que este tipo de solicitudes no se las pasen a ellos porque sabemos que no hay recursos
20 económicos; lo pasaría a la Alcaldía y a la Casa de Derechos.
- 21 **14. Nota de la Directora Ejecutiva del Consejo de Política Pública de la Persona Joven (no. 1343).**
22 Comunica que para el año 2017 se transferirá a la Municipalidad la suma de ¢5, 732,516.17, de
23 conformidad con el artículo 26 de la Ley General de la Persona Joven. Asimismo, se establecen
24 las condiciones para hacer efectiva dicha transferencia. **Se traslada a la Unidad de Presupuesto,**
25 **a la Alcaldía Municipal y a la Srita. Natalia Núñez Herrera, Presidenta del Comité Cantonal de la**
26 **Persona Joven.**
- 27 **Sr. Secretario:** Quería aprovechar la nota porque el sábado son las asambleas de la persona
28 joven; han entrado una serie de documentos, unas 25 solicitudes de inscripción; esta comisión
29 tiene que valorar previamente cada solicitud para determinar si califica para juvenil o religiosa,
30 porque se están presentando solicitudes de organizaciones deportivas; creo que el Comité
31 Cantonal de Deportes presentó la persona que ocupará ese cargo como representante del
32 Comité Cantonal; esta comisión tiene que valorar si cumple cada documento con los requisitos
33 establecidos, para no ir el sábado a improvisar en la asamblea, porque se reúnen todas las
34 organizaciones, y hemos estado en situaciones como esas; se puede generar una situación que
35 no es conveniente; no sé cuándo podrían llegar a la Secretaría, nosotros estaríamos trasladando
36 el ampo que tenemos de documentación, para que vayan preparados para el sábado;
37 recordarles que las personas que fueron designadas deben ir a esa asamblea; tenían horas
38 distintas, escalonadas, según las organizaciones.

Concejo Municipal de Desamparados

Actas

Acta no. 41-2016

Fecha: 8 de noviembre de 2016

1 **Reg. Paola Jara:** En la comisión nos costó trabajar porque somos muchos los integrantes, se formó
2 un tribunal, lo cual lo conformamos Susan, doña Liliana Bermúdez y yo; ese tipo de análisis no sé si
3 nos compete al Tribunal o a la Comisión, porque si es al Tribunal, en estos días podríamos
4 solucionarlo.

5 **Sr. Secretario:** El Tribunal es el órgano competente y responsable del proceso; entonces, lo más
6 idóneo es que se reúna toda la comisión, pero la responsabilidad de que ese proceso se
7 conduzca bien recaerá sobre el Tribunal; ustedes tienen que conocer cada una de las solicitudes.

8 **Reg. Paola Jara:** Entonces, buscamos que sea la Comisión la que lo analice.

9 **Sr. Secretario:** Es lo ideal, porque el sábado son las asambleas.

10 **Sr. Presidente:** Me parece que podría ser la Comisión, pero a la vez que esté doña Liliana, para
11 que la figura del tribunal esté de una vez.

12 **Sr. Secretario:** ¿Cómo hacemos para coordinar de una vez esto, para que vayan bien
13 preparados?

14 **Sind. Kenneth Cubillo:** Para aclarar, porque hay confusión; recordar que estaba la comisión que
15 se conformó para todo el proceso de la elección del Comité Cantonal de la Persona Joven; se
16 nombró un Tribunal, como lo acaba de decir la compañera Paola, y se nombró también una
17 comisión observadora del proceso del día de las tres asambleas; ¿esta función estaría recayendo
18 en la comisión que se conformó primeramente para elaborar el proceso o en la comisión
19 observadora del proceso de las asambleas?

20 **Sr. Secretario:** Era el Tribunal y hubo un acuerdo para nombrar un grupo de regidores y síndicos
21 como observadores, pero el Tribunal estaba compuesto por Susan, Paola y doña Liliana
22 Bermúdez, esta última por parte de la Administración, pero fueron designadas varias personas de
23 los regidores y síndicos, eran como 7 personas.

24 **Sind. Kenneth Cubillo:** Pero en este caso lo conveniente sería que el proceso lo llevara a cabo el
25 Tribunal, que será el ente supervisor de las tres asambleas.

26 **Reg. Allan Alfaro:** Básicamente es para consultarle a la Alcaldesa en Ejercicio si ya se le notificó a
27 la Licenciada Bermúdez que debe presentarse el sábado, si no se ha hecho, para que se tomen
28 las medidas correspondientes, porque es una actividad fuera de horario; entonces para no
29 llevarnos una sorpresa el sábado.

30 **Sr. Presidente:** Tendríamos que ver quiénes fueron los que se nombraron en la comisión; no sé don
31 Kenneth si lo recuerda.

32 **Reg. Paola Jara:** No sé cuáles eran las personas, pero sé que se nombraron; no tengo la lista de los
33 nombres de los integrantes de la comisión observadora; sé de la comisión que se creó para la
34 convocatoria.

35 **15. Nota de la Joven Arlyn Hilarión Sánchez (no.1344).** Postulación para representar a las
36 organizaciones juveniles ante el Comité Cantonal de la Personal. Se adjunta curriculum vitae. **Se**
37 **anexa al expediente de organizaciones juveniles.**

Concejo Municipal de Desamparados

Actas

Acta no. 41-2016

Fecha: 8 de noviembre de 2016

1 **16. Nota de la Síndica Yamileth Díaz Barrantes (no. 1345)** dirigida al Sr. Alcalde. Le comunica el
2 acuerdo para transferirle nota de la Escuela Aruba, en la cual se solicita la inclusión en el
3 presupuesto municipal.

4 **17. Nota del Sr. Carlos López Alvarado de la empresa Manejo Integral Tecnoambiente S. A. (no.**
5 **1347).** Distintas observaciones en torno a la Licitación Pública 2016LN-000001-01 "Servicio de
6 tratamiento y disposición final de residuos sólidos". **Se traslada a la Administración para el trámite**
7 **correspondiente.**

8 **Sr. Presidente:** es una nota que estamos leyendo posterior a que fuera adjudicada esa licitación;
9 lo más conveniente es trasladar este documento a la Alcaldía para que disponga qué trámite le
10 dará, ya sea a Jurídicos o a Proveeduría.

11 **Reg. Paola Jara:** La Comisión de Ambiente aún no ha comenzado a trabajar, no sé qué ha
12 pasado con eso, siento que es de las comisiones más importantes y hay temas que tienen que ver
13 con las competencias de la Comisión.

14 **Sr. Presidente:** No recuerdo a quién se le dio la condición de Presidente; Susana es la
15 coordinadora.

16 **Reg. Susana Campos:** Me la pasaron pero no había temas, no hay correspondencia.

17 **Sr. Presidente:** Convoque usted y don Mario se encargará de hacerle llegar toda la
18 correspondencia o documentación que exista respecto a asuntos que tenga que ver la Comisión.
19 Paola, usted me está representando ante la asamblea, como observadores se han designado a
20 las regidoras Susana Campos, Daniela Mora y a los síndicos, Kenneth Cubillo e Isis Loria, por la
21 Administración, el Sr. Alcalde designa al Sr. Vicealcalde Santiago Bermúdez; me parece que esta
22 sería la comisión llamada a hacer ese análisis; es que doña Lilibian está en el Tribunal; que sea esta
23 comisión la que se encargue del análisis de currículum; rogaría a estos compañeros ponerse de
24 acuerdo para ver qué día se reúnen y comiencen a analizar toda la documentación con
25 respecto a currículum que hay de los jóvenes participantes; le estoy pidiendo a doña Hazel que
26 de una vez le comunique a don Santiago Bermúdez.

27 **18. Solicitud de criterio de la Asamblea Legislativa (no. 1378 y 1375),** sobre el proyecto de *Ley de*
28 *creación de la unidad técnica municipal de accesibilidad y discapacidad*, expediente. n.º
29 19.785.

30 **Sr. Secretario:** Fue trasladado a la Comisión de Discapacidad a través de correo electrónico, con
31 atención a la Comisión de Discapacidad.

32 **19. Solicitud de criterio** de la Asamblea Legislativa (no. 1377) sobre el proyecto de "*Ley*
33 *Reguladora del Cabildo en la Función Pública*", que se tramita bajo el expediente legislativo N.º
34 19.251.

35 **Sr. Secretario:** También fue trasladado vía correo electrónico a ustedes; fue trasladado a la
36 Comisión de Gobierno y Administración.

Concejo Municipal de Desamparados

Actas

Acta no. 41-2016

Fecha: 8 de noviembre de 2016

1 **20. Consulta de criterio de la Asamblea Legislativa (no. 1374)** sobre el proyecto de modificación
2 de la Ley de Construcciones y reforma parcial a la ley 7794, Código Municipal y sus reformas,
3 expediente 19699. **Se traslada a la Comisión de Obras.**

4 **21. Solicitud de criterio de la Asamblea Legislativa (no. 1373)** en relación con el proyecto de ley
5 para declarar al diseño universal como asunto de interés público, expediente no. 20081. **Se**
6 **traslada a la Comisión de Accesibilidad.**

7 **22. Solicitud de criterio de la Asamblea Legislativa (no.1372)** respecto proyecto de ley de Reforma
8 parcial de la ley n.º 9078, Ley de tránsito por vías públicas terrestres y seguridad vial para la
9 promoción de medios de movilidad no motorizada, expediente no. 20104. **Se traslada a la**
10 **Comisión de Jurídicos.**

11 **23. Solicitud de criterio de la Asamblea Legislativa (no. 1370)**, en relación con el proyecto de Ley
12 para el manejo responsable de alimentos no vendidos, expediente no. 19817. **Se traslada a la**
13 **Comisión de Jurídicos.**

14 **Sr. Secretario:** Es parte de la política de lucha contra el despilfarro de alimentos en nuestro país.

15 **24. Solicitud de la Asamblea Legislativa** a todos los concejos municipales para que acrediten un
16 número de fax, dirección de correo electrónico o casillero para recibir las notificaciones de todos
17 los asuntos y consultas que a esta comisión le remitan.

18 **Sr. Secretario:** La Asamblea Legislativa solicita a todos los concejos municipales que acrediten un
19 número de fax, dirección de correo electrónico o casillero para recibir las notificaciones de todos
20 los asuntos y consultas que esta comisión remita; sería tomar un acuerdo para establecer un
21 correo electrónico y un fax, en este caso sería el mío, no sé si les parece, y el fax de la Secretaría
22 General, como medios de notificación para ellos, pero tendrán que tomar un acuerdo.

23 Se toma el siguiente acuerdo:

24 **ACUERDO No. 3**

25 “El Concejo Municipal de Desamparados, en respuesta al oficio CPEM-141-16, acuerda comunicar
26 a la Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales y Desarrollo Local Participativo de la
27 Asamblea Legislativa, los siguientes medios para notificaciones oficiales al Concejo Municipal:

28
29 **Fax: 2251 2665**
30 **Correo electrónico: mvindas@desamparados.go.cr** " Acuerdo definitivamente aprobado.
31

32 **25. Nota de la Auditoría** (Oficio 447-16, no. 1365) dirigida a la Junta Directiva del Comité Cantonal
33 de Deportes y Recreación. Comunicación de los resultados del Informe Parcial sobre la Gestión
34 del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Desamparados(CCDRD)-Nombramiento del
35 Director Ejecutivo. **Se traslada a las fracciones.**

36 **26. Nota del Sr. Alcalde.** Remite informe sobre el tema de la demolición de la estructura del
37 antiguo Restaurante El Alcázar. Se adjunta copia del informe técnico del Ministerio de Salud.

38 **Sr. Secretario:** Se había hecho el acuerdo condicionado a la determinación técnica de la
39 necesidad de la demolición.

Concejo Municipal de Desamparados

Actas

Acta no. 41-2016

Fecha: 8 de noviembre de 2016

1 **Sr. Presidente:** Dejémosla por vista pero no atendida, porque me llegó un documento donde la
2 persona que se supone es la verdadera propietaria de ese inmueble, está planteando un recurso
3 al Ministerio de Salud, por cuanto están notificando a la persona que no es la propietaria; parece
4 que ese terreno fue producto de una intención de fraude, lo inscribieron; recuerdo que esa
5 propiedad era de un español, dueño del restaurante Alcázar; según entiendo, el terreno se lo
6 dona a una pariente del señor español, parece que por ahí está el asunto; en todo caso, en
7 razón de ese documento que llegó a mis manos, lo pasé a la Auditoría para que nos hiciera un
8 análisis con base en el expediente que está en la Administración, y el acuerdo que tomamos más
9 bien podría tener algún problema; mejor dejémoslo para la próxima sesión para ver si tenemos un
10 pronunciamiento de la Auditoría.

11 **Reg. Susana Campos:** Entonces el acuerdo que tomamos la semana pasada está vigente, pero
12 eso nos perjudicaría en algún momento.

13 **Sr. Presidente:** En realidad fue una autorización a la Administración para que inicie los
14 procedimientos de una contratación para proceder a demoler, era un borrador; creo que no hay
15 problema, eso nos da tiempo a que en un momento dado la Administración continúe con el
16 trámite, y de ser lo contrario, dejaríamos sin efecto el acuerdo.

17

18

19

20

CAPÍTULO VI Asuntos varios (COMISIONES, ALCALDÍA, ASESORÍA LEGAL, AUDITORÍA INTERNA)

21 **1. Dictámenes de Comisión.**

22 **1.1. Dictamen de la Comisión de Nombramientos** de fecha 8 de noviembre de 2016. Se toma el
23 siguiente acuerdo:

24

ACUERDO No. 4

25 “El Concejo Municipal de Desamparados, con fundamento en el dictamen de la Comisión de
26 Nombramientos, acuerda:

27

28 1. Nombrar en la Junta de Educación de la Escuela república de Honduras, a las siguientes
29 personas:

30

31 Nombre	No. de identificación
32	
33 Jesús Chinchilla Hernández	104021039
34 Giselle Agüero Morales	107780614
35 María D. Quesada Zúñiga	109160490
36 Juan Fallas Quesada	104290934
37 Esther Chavarría Bermúdez	110380444

38

39 2. Nombrar en la Junta de Educación de la Escuela Dos Cercas, a las siguientes personas:

40

41 Nombre	No. de identificación
42 Yesenia Gutiérrez Cordero	111350187
43 Johonnatan Rojas Rodríguez (c. c. Jonathan Rojas Rodríguez)	110420207
44 Xinia M. Chinchilla Gómez	105150454
45 Ana L. Cavichioni Solan	601620109
46 Eunice R. Umaña Vargas	111890035

Concejo Municipal de Desamparados

Actas

Acta no. 41-2016

Fecha: 8 de noviembre de 2016

1
2 3. Nombrar en la Junta de Educación de la Escuela Leandro Fonseca Naranjo, a la Sra. Mariela
3 Rivera Castro, cédula no. 114250488, por renuncia de la Sra. Magaly Villarreal Seas.

4
5 4. Nombrar en la Junta Administrativa del Liceo Monseñor Rubén Odio Herrera a la Sra. Marjorie
6 Jiménez Araya, cédula no. 205170421, por renuncia del Sr. Johnny Campos.” **Acuerdo**
7 **definitivamente aprobado.**

8

9 2. Asuntos varios de la Alcaldía

10 1. **Moción para la Alcaldía**, para la actualización del Reglamento del Cementerio de San Juan de
11 Dios. **Se traslada a la Comisión de Jurídicos.**

12 2. **Moción de la Alcaldía**, para aprobar el borrador del cartel para la actualización del Plan
13 Regulador del Cantón y la ampliación para los distritos del sur. **Se traslada a la Comisión del Plan**
14 **Regulador y a las jefaturas de fracción.**

15 **Sr. Presidente:** Esta moción me gustaría que se pase a la Comisión del Plan Regulador; en la
16 próxima sesión o cuando veamos esto, creo conveniente que esté la asesoría del INVU; sabemos
17 que las modificaciones del Plan Regulador tienen que pasar por el INVU para la aprobación final;
18 entonces, es mejor de una vez integrarlos en una comisión para que también nos den esa
19 asesoría y paralelamente vamos trabajando, avanzando más rápido, más objetiva y
20 sustantivamente en todo este cambio que requiere el Plan Regulador.

21 **Reg. José Hernández:** Para ir en la dinámica que veníamos haciendo, es importante que todos los
22 reglamentos, y seguiré de necio, pasen a la comisión respectiva; así como se está enviando a la
23 Comisión de Ambiente y a la del Plan Regulador es importante que pase a la Comisión de
24 Jurídicos; si estos se encuentran ya establecidos, la comisión dictamina que están correctos y así
25 le hacen la recomendación a este honorable Concejo Municipal, que se haga de esa manera;
26 ese es el procedimiento de cualquier órgano colegiado y deliberativo; de esa forma, podemos
27 deliberar en comisión, los compañeros que estén, sobre lo que dice ese reglamento del
28 Cementerio; lástima que no hay una Comisión de Cementerios, porque sería importante que
29 conociera todos estos reglamentos; me parece que se debe dar participación a diferentes
30 grupos organizados en el cantón, y por eso saqué el Reglamento de Participación Ciudadana,
31 que habla de cosas importantes que debemos de conocer los regidores y que se debe manejar
32 en comisión, para que de ahí pueda ser dictaminado para este honorable Concejo Municipal.

33 **Sr. Presidente:** Estoy sugiriendo que lo pasemos a cada jefatura de fracción, eso no quita que lo
34 podamos pasar también a la Comisión de Jurídicos; en este caso, es una moción de la Alcaldía
35 que plantea sea conocida en el pleno de este Concejo la próxima semana; con relación al
36 reglamento, no dispensamos de comisión y lo pasamos a la Comisión de Jurídicos de una vez,
37 pero que dentro de 15 días nos tengan una resolución.

38

CAPÍTULO VII

39

Mociones y asuntos varios de los miembros del Concejo Municipal

40 1. **Mociones.** No hay mociones.

Concejo Municipal de Desamparados

Actas

Acta no. 41-2016

Fecha: 8 de noviembre de 2016

1 2. Asuntos varios de los miembros del Concejo Municipal

2 **Reg. Susana Campos:** Para convocar a la Comisión de Ambiente el miércoles 16 a las 7, y las
3 disculpas del caso por no haber convocado anteriormente.

4 **Sind. Jorge Agüero:** Traigo un asunto delicado y quiero que el Concejo Municipal y la Alcaldía
5 tomen cartas en el asunto, porque realmente viene a perjudicarnos grandemente, especialmente
6 a San Rafael Arriba; haré un poco de historia; durante muchos años, la Municipalidad de Aserri ha
7 usado el Cantón, y especialmente el distrito San Rafael Arriba, como paso para los camiones de
8 sus desechos de basura, usando Calle Lajas, el puente de Calle Lajas, hasta llegar a E Huazo,
9 utilizando también el puente de Lomas para llegar a La Capri y salir a El Huazo, y hasta donde me
10 acuerdo, nunca hemos protestado, como municipalidad y como Concejo nunca hemos dicho a
11 ese municipio que no pase por ahí, a pesar de que dejan el montón de olores; resulta que ahora
12 que estamos haciendo el proyecto en calle el Beneficio, calle Salitrillos, ellos como Concejo
13 Municipal toman un acuerdo y hacen el comunicado oficial hoy, dejando prácticamente el
14 proyecto paralizado, o sea, tendríamos que paralizar la construcción de la calle, no solo eso, sino
15 que el Beneficio Volcafé tendría que paralizar la captación de la cosecha del café, que en este
16 momento está en su apogeo; leeré la carta que mandó hoy la Municipalidad de Aserri, dice:
17 "Aserri, 7 de noviembre de 2016, SMA12-81-11-16. Señores Empresa Orosi siglo XXI S. A., señores
18 Beneficio Volcafé S. A.; asunto: comunicación del acuerdo municipal 08-027; estimados señores,
19 para su conocimiento y fines siguientes me permito comunicarles el acuerdo no. 08-027, artículo
20 cuarto emitido por el Concejo Municipal de Aserri en la sesión ordinaria no. 27, celebrada el día
21 31 de octubre de 2016; el cual fue aprobado por unanimidad y en firme que textualmente dice:
22 se da lectura al oficio MAUTGV 0478-2016 de fecha 24 de octubre de 2016, firmado por el
23 ingeniero Jeffrey Masís Bonilla, Director de la Unidad Técnica de Gestión Vial, por medio del cual
24 rinde el informe requerido por este Concejo ante el acuerdo 04-2016 del 16 de agosto de 2016,
25 relacionado con la prohibición de paso de vehículos pesados sobre el puente que comunica el
26 barrio El Carmen de Aserri con el Barrio Santa Teresita de Salitrillos; con base en dicho oficio se
27 emite el siguiente acuerdo: B) Se acuerda remitirles a las empresa Orosi Siglo XXI S. A. y Beneficio
28 Volcafé S. A., una copia del acuerdo de este Concejo, no. 04-016 de la sesión ordinaria no. 016
29 celebrada el 16 de agosto de 2016, referente a la restricción de paso vehicular sobre el puente
30 que comunica barrio El Carmen de Aserri con el barrio Santa Teresita de Salitrillos, decretada por
31 el Concejo local a fin de que se tome en cuenta la circulación de los vehículos pesados
32 vinculados a la misma. Firma el Licenciado Leonidas Alberto Gutiérrez Víquez, Secretario del
33 Concejo Municipal de Aserri". Queda muy claro, ellos pueden usar los puentes de San Rafael
34 Arriba para llevar la basura sin que nosotros protestemos, y por un corto plazo que estamos
35 utilizando ahorita el paso por ese sector, nos dicen que no podemos pasar, lo que conlleva a lo
36 que indiqué antes: se paraliza la construcción de la calle porque no puede pasar ni la empresa
37 Orosi con la mezcla, ni la empresa Cemex con los materiales de relleno de la calle, y muy grave
38 también, Volcafé no puede recibir la cosecha del café, o sea, señores, tendrán que resolverlo; les
39 pido que lo analicen porque sino los dos asuntos quedan totalmente paralizados.

Concejo Municipal de Desamparados

Actas

Acta no. 41-2016

Fecha: 8 de noviembre de 2016

1 **Sr. Presidente:** ¿Esa vía cuál es?, ¿por qué tienen que utilizar ese puente?, ¿de dónde vienen las
2 vagonetas de Orosi?

3 **Sínd. Jorge Agüero:** El asunto es que la construcción de la calle ya viene del límite de Salitrillos
4 hacia nosotros, viene avanzada más o menos unos 700 metros, lo que no permite que los
5 camiones de material ni del café puedan entrar por el centro de San Rafael Arriba porque en
6 toda esa parte está hecha una gaveta honda de casi 70 centímetros; entonces, todo el
7 transporte de material y de café tiene que entrar por Salitrillos y bajar por Santa Teresita; es la
8 única entrada, no hay otra forma; si no me equivoco, no pueden negarle el libre paso a nadie,
9 pero están tomando ese acuerdo; como Concejo Municipal nunca hemos reclamado porque
10 ellos usen los puentes de Calle Lajas y el de Lomas; me parece que debería de haber
11 reciprocidad entre las dos municipalidades y que no tomen un acuerdo tan arbitrario, sin tomar
12 en cuenta que es un proyecto por un tiempo; en diciembre estaríamos terminando, y ahorita no
13 podríamos paralizar ese asunto.

14 **Sr. Presidente:** Faltó comunicación con la Municipalidad de Aserri; las dos unidades técnicas
15 debieron haber estado comunicadas; si se sabe que esas circunstancias se pueden dar en un
16 momento dado, llama la atención que no hayan tomado la previsión de hablar; segundo, ¿es
17 ruta nacional o cantonal?; aunque sea ruta cantonal, la restricción de paso de vehículos pesados
18 solo la da Ingeniería de Tránsito; entonces, les falta moverse; ¿que está haciendo la Unidad
19 Técnica de Gestión Vial de la Municipalidad de Desamparados?, ¿por qué tenemos que resolver
20 un problema en este momento que la Administración no ha considerado ni ha tomado las
21 previsiones del caso?; entonces, me parece muy delicado el proyecto que se está llevando a
22 cabo, el monto de dicho proyecto, y si bien es cierto podría estar afectando el territorio de la
23 Municipalidad de Aserri, en alguna medida recaeremos nuevamente en que los beneficiados
24 también serán los de Aserri, porque tendrán a todos los que vengan de la zona de Salitrillos;
25 mañana coordinaría con don Asdrúbal Fonseca porque tampoco son cosas que hay que
26 estárselas tirando al Alcalde, para eso están ellos, para que prevean; entonces, está llegando hoy
27 una carta para actuar y no sé qué pasará; creo que no será posible que la Municipalidad pueda
28 detener el paso de equipo pesado por esas vías; eso responde a algún estudio de Ingeniería
29 donde diga que la infraestructura, puentes o la condición de la vía no permite que pasen
30 vehículos con tonelaje superior a equis cantidad de toneladas; más bien sugiero que la
31 Administración... pedirle a doña Hazel, a usted como vecino y como síndico, que se muevan en
32 lo interno de la Municipalidad de Desamparados, hablen con la gente de la Municipalidad de
33 Aserri, que se comuniquen con Ingeniería de Tránsito y busquen una solución; para mí es arbitrario
34 lo del Concejo Municipal, debieron haber consultado previamente a esta municipalidad.

35 **Sínd. Jorge Agüero:** Ha habido como una envidia, porque ya nos habían quitado el paso por el
36 puente que entra por Tobis: para que los camiones altos no pasaran, les pusieron unos aros de
37 hierro; entonces, tenemos que dar una vuelta mucho más grande porque hay que ir hasta el
38 centro de Aserri para luego bajar; el Sr. Alcalde estuvo en una reunión con los vecinos, en
39 Volcafé, con los Ingenieros de Acciona, de Cemex, de Orosi y demás, había gente de la
40 Municipalidad de acá y siempre se mostraron renuentes a que se cerrara el paso mientras se

Concejo Municipal de Desamparados

Actas

Acta no. 41-2016

Fecha: 8 de noviembre de 2016

1 hacia la calle; ha habido como una especie de rechazo a este proyecto, hasta que ahora salen
2 con esto.

3 **Sr. Presidente:** ¿Cuándo llegó esta nota?

4 **Sind. Jorge Agüero:** Ahorita, acaba de llegar.

5 **Sr. Presidente:** Imagínense, nos está trayendo una nota de ahora, esta refiriéndose a un tema,
6 nosotros no podemos tomar una decisión en una situación como esta; lo único que podríamos
7 hacer es pasarla a la Administración para que atienda y busque una solución al problema; si en
8 un momento dado requiere del apoyo del Concejo, mediante un acuerdo, con mucho gusto,
9 pero agotemos la vía, y en este caso es primero la Administración.

10 **Reg. Paola Jara:** Son dos cosas, para recordarles que habrá reunión de la Comisión de
11 Accesibilidad este viernes a las 7 de la noche, y el jueves a las 7:15 habrá reunión de la Comisión
12 del Plan Regulador, donde veremos esta moción tan importante que se nos traspasó hoy; lo
13 segundo, es para ver con la Alcaldesa en Ejercicio qué ha pasado con el estudio de recursos
14 humanos respecto a las plazas pendientes del presupuesto ordinario que fue aprobado; para ver
15 cómo va eso.

16 **Sra. Vicealcaldesa:** Recursos Humanos lo tiene todavía, está en estudio, en cuanto nos lo traslade,
17 con mucho gusto se lo informaremos.

18 **Sr. Presidente:** Lo que preocupa es si se mandó o no se mandó a la Contraloría General; si ya se
19 mandó, perfecto, porque la semana pasada me reuní con ellas; las justificaciones, por qué se
20 incorporan en el presupuesto las plazas, pero si no se justifica, la Contraloría las echa abajo; es
21 una plaza para reforzar la gestión del Concejo en la Secretaría, es como un secretario adjunto o
22 suplente, la disponibilidad del Sr. Secretario y la persona asistente para la Presidencia; estaba la
23 reasignación de la Auditoría y la justificación de la plaza para el abogado, eso sí ya lo hicieron
24 pero preocupa que no se haya enviado la documentación a la Contraloría, al rato nos rechazan
25 por no justificar dichas plazas.

26 **Reg. Allan Alfaro:** Recordemos que es un tema de cumplimiento de acuerdos, y en este caso le
27 corresponde a la Alcaldía girar las instrucciones correspondientes y velar porque se cumplan los
28 acuerdos que el Concejo Municipal ha tomado, de lo contrario estaríamos en una situación
29 complicada, porque no se estaría cumpliendo con un acuerdo del Concejo para un trámite ante
30 la Contraloría General de la República; con todo respeto para las unidades administrativas de la
31 parte técnica, hay prioridades, por más trabajo que tenga la parte técnica, hay prioridades y ya
32 ha pasado un tiempo razonable.

33 **Sr. Presidente:** Le agrego a eso, hay jerarquías, y el Concejo Municipal en pleno como acuerdo
34 del Concejo es la máxima autoridad, respetuosamente se hizo una instancia que no se haya
35 cumplido pues sí, y es parte de lo que se justificó con la creación de la asistencia de la
36 Presidencia, el seguimiento de cumplimiento de acuerdos.

Concejo Municipal de Desamparados

Actas

Acta no. 41-2016

Fecha: 8 de noviembre de 2016

1 **Reg. Víctor Delgado:** Para convocar a la Comisión de Jurídicos para el miércoles 16 de noviembre
2 a las 7 de la noche en este lugar; también que los regidores propietarios convoquen a sus
3 asesores para que nos acompañen.

4 **Reg. José Hernández:** Quiero referirme a la celebración de los 154 años de nuestro querido
5 cantón, pero antes hago un paréntesis, me sumo a la iniciativa de don Allan y del Sr. Presidente
6 sobre ese acuerdo que tomó el Concejo Municipal, que es la máxima autoridad, y lo uno con lo
7 siguiente: la asistente o la compañera de don Mario Vindas estaba de vacaciones y así durante
8 toda una semana le hizo frente a la organización tanto de la parte del Cantonato como a la
9 organización de la Persona Joven, esto es digno de rescatar y de resaltar de don Mario Vindas,
10 que contó con el apoyo de la compañera Emilia Ortiz, quien le colaboró bastante y algunos otros
11 miembros de las asistencias de las fracciones, doña Rita también participó; eso es menesteroso, la
12 necesidad de la asistente de don Mario y también del Sr. Presidente; en ese sentido, no es un
13 capricho, no es un lujo, sino una necesidad imperiosa; asimismo, a don Hernán Mora agradecerle
14 que notificó a las damas, a algunas personas homenajeadas, eso es digno de la colaboración de
15 don Hernán; hay que decir las cosas con su debido nombre; le agradezco mucho que participó;
16 en la participación de notificación, al tenerse una unidad tan pequeña de Secretaría, el Sr.
17 Agüero, Síndico de San Rafael Arriba, también participó, esto es digno, la unión que se realizó
18 entre síndicos, regidores y también la Comisión de Cultura, la Srita. Paola Jara, doña Alejandra
19 Aguilar, don Rafael Flores, quien fue participe insigne en estos 154 años de fundación; los otros dos
20 minutos los hago en protesta por el actual Presidente de la Persona Joven de Desamparados, el
21 señor Manfred Loria Hernández; resulta que en San Miguel de Desamparados se realizaría una
22 actividad, y la persona que ganó un concurso nunca gestionó ante esta Municipalidad esos
23 recursos para que se hiciera la actividad en esa comunidad; me parece que este Concejo de la
24 Persona Joven vence el 31 de diciembre; recuerdo las palabras del Sr. Loria Hernández cuando
25 dijo que a los mayores de 35 años solamente les gustaba los ardides para hacer política, en clara
26 afrenta hacia las personas mayores de 35 años; desde ahí no le he vuelto a ver la cara, y me
27 parece que es responsable de que se liquiden los dineros de la Persona Joven, y que la doctora
28 Núñez reciba un Consejo de la Persona Joven y que se trabaje por primera vez en esta
29 municipalidad por un Consejo de la Persona Joven que desde este honorable Concejo Municipal
30 apoyaremos en mayor plenitud.

31 **Sr. Presidente:** Tiene razón con lo último; antes de iniciar la sesión atendí a la muchacha, Cinthya
32 González, y efectivamente el Concejo anterior aprobó dos proyectos, el de "Emprendé Desampa
33 Joven", y el otro era "Inflando sueños"; parece que hay problemas; le sugerí que preparara un
34 informe de todos los correos que había cruzado con el Sr. Manfred, los compromisos que en ese
35 momento habían adquirido, y que no hacía nada con mandar una nota al Concejo, porque no
36 podríamos resolverle hasta tanto la Administración no conozca de todos esos compromisos que
37 se adquirieron con esta joven y el Sr. Manfred Loria; posiblemente el próximo martes conozcamos
38 algo al respecto.

39 **Reg. Eduardo Guillén:** Ya que la Comisión que estudia el Plan Regulador se reúne el jueves, si mal
40 no recuerdo había dos peticiones que se habían hecho a la Alcaldía; una sobre una ayuda para

Concejo Municipal de Desamparados

Actas

Acta no. 41-2016

Fecha: 8 de noviembre de 2016

1 el asunto de las actas, y había otra más; para ver si nos dan respuesta sobre eso, porque hasta el
2 día de hoy no la tenemos; ver entonces si tenemos respuesta de la Alcaldía para el jueves y
3 planear cómo nos acomodamos para trabajar.

4 **Sr. Presidente:** Creo el Alcalde se había pronunciado respecto a que no tenía recurso humano, y
5 que si en algún momento podía apoyar a una comisión... bueno, lo hemos visto sobre todo en
6 Hacienda, pero es parte de lo que tendríamos que ver; creo que ya lo habíamos comentado, de
7 analizar más a fondo esto y será en un próximo presupuesto ordinario, ver la alternativa; creo que
8 es importante ver si se da esa asistencia a las comisiones en lo que es tomar la minuta y preparar
9 las actas correspondientes de las diferentes comisiones, pero mientras la Administración pueda,
10 está bien, y si no puede, ni modo; de lo contrario, que a futuro veamos la alternativa de crear esa
11 asistencia técnica para las comisiones.

12 **Reg. Paola Jara:** Con respecto a eso, creo que hay una escasa comprensión de la importancia
13 que tienen las comisiones; me encantaría que las comisiones trabajaran como se trabaja en este
14 Concejo, así de ejecutivo y con ese orden, incluso con el que se da la palabra; el asunto de las
15 actas es indispensable, sería muy eficiente que en las actas de las comisiones se redacte lo que
16 dice cada persona, así como se hace con las actas de las sesiones del Concejo; por ejemplo,
17 ayer en la Comisión de Obras esperamos que lo que se dijo sea bien especificado, pero es
18 indispensable que eso se aplique para todas las comisiones, y que así se trabaje con aún más
19 eficiencia.

20 **Sr. Secretario:** Agradecer a todas las personas que han colaborado con nosotros en la
21 organización de la sesión solemne y en otras situaciones como el asueto, que hubo que
22 comunicarlo a todas las instituciones del Cantón, a última hora, tal y como se publicó; podría
23 decir nombres pero son muchos los que colaboraron, sin embargo, destaco la colaboración
24 especial de Emilia y Rita, asimismo de don Hernán, don Jorge, y de la parte de Cultura que
25 atendieron nuestras solicitudes con esmero, igual a Patricia de la Proveeduría, que estuvo
26 colaborando con nosotros y a los demás de forma más discreta, pero tuvimos la colaboración de
27 todos.

28 **Sr. Presidente:** Efectivamente, vi compañeras a brazo partido colaborando en toda la
29 organización, incluso una asistente de una fracción me la encontré en una escuela notificando
30 que había asueto, y eso es digno de reconocerlo; he recibido también llamadas de vecinas del
31 Cantón, a quienes les gustó mucho la sesión, una sesión, no de las que duermen a la gente, que
32 se vuelven tediosas, no, las actividades estuvieron muy bien, los chinos excelentes; creo que todo
33 salió muy bien.

34 El Presidente Municipal finaliza la sesión a las veintiuna horas y veinticuatro minutos.

35
36
37
38
39

Carlos Alberto Padilla Corella
Presidente Municipal

Mario Vindas Navarro
Secretario